

EX-2020-00100103-UNC-

CÓRDOBA, 05 de octubre de 2020

VISTO:

El **EX-2020-00100103- -UNC**, por el cual se solicita la contratación del Lic. Leonardo Lema, D.N.I 30.970.108 para desempeñarse, como editor, montajista y desarrollador en el proyecto “*Elaboración de materiales de estudio para fortalecer la enseñanza de conceptos audiovisuales*” en el marco del Programa para la Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG 2019/2020), desde el 01 al 31 de agosto de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra incorporada la documentación exigida por el art. 16 inc. a) y 18 de la Ord. 5/12 del Honorable Consejo Superior.

Que en razón del tiempo transcurrido corresponde reconocer con carácter excepcional y por única vez los servicios prestados por el Lic. Lema.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda el pago de los servicios de que se trata.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer de manera excepcional y por única vez los servicios prestados por Lic. Leonardo Lema, D.N.I 30.970.108 como editor, montajista y desarrollador en el proyecto “*Elaboración de materiales de estudio para fortalecer la enseñanza de conceptos audiovisuales*” en el marco del PAMEG 2019/2020 desde el 01 al 31 de agosto de 2020, y por un monto total -en concepto de legítimo abono- de pesos veinte mil (\$20.000).

ARTÍCULO 2º Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios enunciados en el art. 1º sea imputada de la fuente: Fondo Universitario en Dependencia – PAMEG- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Dese copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera y a a la

Prosecretaría de Enseñanza y Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 465



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba